

EXPDTE: 6044 TITULAR: YUSTES ZUAZO, MARIA CARMEN
DOMICILIO: GRAN VIA, 53,7º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
05-04-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 5815 TITULAR: ZANGRONIZ GARCIA, VALENTIN
DOMICILIO: AV. MADRID, 47-E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
01-04-93 ARTICULO: 39 IMPORTE: 16.000

EXPDTE: 5865 TITULAR: ZANGRONIZ VILLAR, FRANCISCO
JAVIER DOMICILIO: REPUBLICA ARGENTINA, 48-1º C
LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 01-04-93 ARTICULO: 53 IMPORTE:
2.500

EXPDTE: 6233 TITULAR: ZAPATERO GARBAYO, MARIA JOSE
DOMICILIO: AV. MADRID, 47-D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA:
07-04-93 ARTICULO: 53 IMPORTE: 2.500

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación de la contratación de: "POLIZA DE ACCIDENTES CORPORALES" Expediente nº 04-5-2.1-019/93

IV.A.422

La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas con fecha 15 de mayo de 1.993, ha resuelto la adjudicación del concurso de referencia a favor de: D. MIGUEL ANGEL CARRILLO ADAN, por el importe de su proposición de seis millones cuatrocientas setenta y cuatro mil quinientas once pesetas (6.474.511,-Ptas),por ser la oferta más ventajosa para la Administración.

Logroño, 2 de junio de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE CORNAGO

Concurso para la adjudicación del servicio de piscinas municipales. Temporada 1993

IV.A.423

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1993 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de servicio de piscinas municipales se expone al público por espacio de 8 días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia el concurso si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

OBJETO.— Adjudicación mediante concurso del servicio de piscinas municipales incluyendo dentro del mismo:

— Atención cuidado y limpieza de todos los edificios e instalaciones existentes en el recinto (exceptuando únicamente los vasos) debiendo mantenerlos en perfectas condiciones higiénicas.

— Control de acceso a las piscinas mediante bonos de temporada y ventas de entradas.

— Explotación del servicio de bar a cuenta y riesgo del contratista.

TIPO DE LICITACION.— 0 pesetas al alza. Porcentaje del 10 % sobre las entradas vendidas en taquilla. Los licitadores podrán además presentar cuantas sugerencias consideren adecuadas para mejorar la prestación del servicio.

DURACION.— Se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y el día 15 de Septiembre de 1.993, en que se prevé el cierre de las piscinas. No obstante, si las condiciones climatológicas así lo aconsejan, y previo acuerdo de las partes podrán establecerse variaciones.

FIANZA DEFINITIVA.— 20.000 pesetas

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría Municipal en las horas de oficina durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las 12 horas en la Casa Consistorial. De coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION.— D. ... con domicilio en y D.N.I. nº ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria del concurso para la adjudicación del servicio de piscinas municipales de Cornago publicada en el Boletín Oficial de la Rioja Nº ... de fecha ... se ofrece a realizar la citada prestación por el precio de ... pesetas con sujeción a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que declara conocer en todas sus partes adjuntando la documentación exigida en el mismo así como en su caso las mejoras que se proponen.

Cornago a 28 de mayo de 1993.— El Alcalde, Jesús Jiménez Vaquero.

MANCOMUNIDAD DE MONTE REAL

Subasta de permiso para la caza de corzo en rececho. Temporada 1993/94

IV.A.424

Aprobado por esta Mancomunidad el pliego de condiciones Económico Administrativas que han de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de examen y reclamaciones:

OBJETO: UN permiso para la caza de corzo en rececho.

DIAS DE CACERIA: 30 de JUNIO, 1 y 2 de JULIO DE 1.993.

MONTE: "MONTE REAL"

MODALIDAD DE ENAJENACION: Por subasta (con pliegos cerrados)

TASACION: 75.000.— ptas. al alza.

FIANZA: Provisional el 4% del precio de licitación.

Definitiva el 6% del precio de adjudicación.

GASTOS: Además del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará obligado al pago de:

Tasas del Servicio de Montes (cuota de entrada) 21.000.— ptas. mas 15% de I.V.A.

En general toda clase de gastos que origine la subasta.

PRESENTACION DE PLICAS: Hasta el día VEINTICINCO DE JUNIO, inclusive. Deberán presentarse en el Ayuntamiento de Ajamil de Cameros en sobre cerrado, en horario de 14 a 21 horas, o por correo certificado.

APERTURA DE PLICAS: A las DIECIOCHO HORAS del miercoles día VEINTISEIS DE JUNIO.

DOCUMENTACION: Fotocopia del D.N.I. y resguardo de haber depositado la fianza.

EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaria, donde puede ser examinado.

MODELO DE PROPOSICION: D., vecino de ..., con domicilio en la c/ ..., nº ..., y DNI/NIF nº ..., en nombre propio o en representación de D., vecino de ..., cual acredita con ..., enterado del anuncio de subasta convocada por la Mancomunidad de MONTE REAL, sobre la venta de un Permiso para la caza de corzo en rececho, publicada en el B.O.R. nº de fecha, ofrece la cantidad de PTAS. por el lote nº, en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

En Ajamil de Cameros, a 1 de junio de 1993.— El Presidente.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios		Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	A	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)		
Anual		10.400
Semestral		5.200
Trimestral		2.600
Venta de ejemplares		
1 ejemplar		50